Comité de Evaluación

REF. : ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y AGENDAS
MODALIDAD : CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13
ID Nº : 253.312

Asunción, 18 de Noviembre de 2013

DICTAMEN Nº 27/2013

Contratación de Directa Nº 18/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS y AGENDAS", ID Nº 253.312 2do llamado, conforme a los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1- Resolución No, 295 del Consejo de Administración, Acta No. 25, de fecha 08/06/2010, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución, según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto No. 21909.

2- Resolución No. 57/2013, del Consejo de Administración, Acta No, 03 de fecha 19/02/13 que aprueba el PAC, por la suma de Gs.76.000.000 (Guaraníes setenta y seis millones) en el Rubro 330 para su ejecución en el ejercicio fiscal 2013 y Autoriza el inicio del llamado para la "Adquisición de Productos de Artes Graficas".-

3- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 065/2013 para el Rubro 330 "Productos de Papel, Cartón e impresos", por un monto de Gs 76.000.000, emitido por el Dpto. de Presupuesto-Dirección de Administración y Finanzas

4- Resolución No 675 del Consejo de Administración, Acta Nº 32 de fecha 01/10/2013 por la cual se declara desierto el llamado a Contratación Directa para Adquisición de Productos de Artes Graficas y Agendas y a la vez se autoriza inicio del Segundo llamado para dicha Adquisición.

5- Carta de invitaciones Anexos y Formularios.

6- Acta de Apertura de la UOC de 05/11/2013

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

Malvina León A.
Miembro del Comité

PROCEDIMIENTO

7- De acuerdo a lo dispuesto en el Art.34 de la Ley No. 2051, respecto al procedimiento para la Contratación Directa, y según reporte del llamado publicado en el SICP, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- **RODOLFO RAMON VILLABA**
- **INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.**
- **TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.**
- **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- **GAMAX S.R.L.**

8- Conforme con lo dispuesto en la Ley pertinente todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Presentaron su cotización de precio las firmas 1)SERVIPRES SOLUCIONES GRAFICAS 2)TALABART S.A. 3)SGI SERVICIO GRAFICO INTEGRAL., 4) GRAFICA MONARCA y 5) TECNOGRAFICA siendo las mismas enunciadas en el acto y es como sigue:

Nro de Oferente	OFERENTES	LOTE Nº 1	Gs.	LOTE Nº 2	Gs.
1	SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo	Monto mínimo 59.630.400.	Monto Máximo 59.630.400	Monto mínimo 31.500.000.	Monto Máximo 35.000.000
2	TALABART S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	Monto mínimo 41.400.000	Monto Máximo 46.000.000
3	SGI SERVICIO GRAFICO INTEGRAL	NO COTIZA	NO COTIZA	Monto mínimo 28.800.000	Monto Máximo 32.000.000
4	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Monto mínimo 29.748.120	Monto Máximo 36.360.105	NO COTIZA	NO COTIZA
5	TECNOGRAFICA	Monto mínimo 37.879.722	Monto Máximo 46.577.554	NO COTIZA	NO COTIZA

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

Malvina León A.
Miembro del Co...

EVALUACION DE REQUISITOS BASICOS Y FORMALES

DESCRIPCION	SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo	TALABAR T S.A.	SGI SERVICIO GRAFICO INTEGRAL	GRAFICA MONARCA S.R.L.	TECNOGRAFICA
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente para obligar a la firma	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO PALICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art.40 y de integridad conforme al art.20 inc. "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo a la resolución DNCP Nº 330/07					

Requisitos de carácter Formal, según tabla comparativa

DESCRIPCION	SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo	TALABAR T S.A.	SGI SERVICIO GRAFICO INTEGRAL	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NETSYS CAPACITACION S.R.L. TECNOGRAFICA
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos Sociales y sus modificaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.JJ Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP Nº941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. César Domínguez
Miembro del Comité

Malvina León A
Miembro del Comité

9- De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, se procedió a la exhaustiva evaluación de las ofertas presentadas por las firmas NETSYS CAPACITACION S.R.L – TECNOGRAFICA, SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo, TALABART S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L, y SGI SERVICIO GRAFICO INTEGRAL, han dado cumplimiento a las exigencias de la Carta de Invitación, adecuándose a las mismas, los formularios de ofertas se encuentra debidamente completados, preparados y firmados, los documentos están debidamente firmados y, en general, se encuentran en orden, y, las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas.

10-Las ofertas de la firma oferente calificada, queda clasificada como sigue:

Nro.	OFERENTES	LOTE 01 OFERTA EN Gs. IVA INCLUIDO	LOTE 02 OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO
1	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Monto Minino 29.747.120 Monto Máximo 36.400.105	No cotiza
2	NETSYS CAPACITACION S.R.L – TECNOGRAFICA	Monto Mínimo 37.897.772 Monto Máximo 46.577.554	NO COTIZA
3	SGI SERVICIO GRAFICO INTEGRAL de Andrea Espínola	NO COTIZA	Monto Mínimo 28.800.000 Monto Máximo 32.000.000
4	SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo	Monto Mínimo Monto Máximo 54.630.000	Monto Mínimo Monto Máximo 35.000.000
5	TALABART S.A.	NO COTIZA	Monto Mínimo 41.400.000 Monto Máximo 46.000.000

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

Malvina León A.
Miembro del Comité

9- De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que las firmas GRAFICA MONARCA S.R.L. para el LOTE 01 y SGI SERVICIO GRAFICO INTEGRAL de Andrea Espínola para el LOTE 2, poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo ante la adjudicación a su favor del llamado a Contratación Directa Nº18/13 "Adquisición de Productos Artes Gráficas y Agendas", ID Nº 253312/13

PROPUESTA DE ADJUDICACION

10-Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 61° - numeral 3 del Decreto N° 21909/03, habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que las ofertas de las firmas GRAFICA MONARCA S.R.L., para el LOTE 01 y SGI SERVICIO GRAFICO INTEGRAL de Andrea Espínola para el LOTE 2 y se adecuan sustancialmente a la Carta de Invitación, y que las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las más baja, es propuesta para su adjudicación, en la modalidad de Contrato Abierto de la siguiente forma: para el LOTE 01 la firma GRAFICA MONARCA S.R.L por un monto mínimo de Gs. 29.747.120 (Guaraníes Veintinueve millones setecientos cuarenta y siete mil ciento veinte) IVA incluido, hasta un monto máximo de Gs. 36.400.105 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos mil ciento cinco) IVA Incluido y para el LOTE 02 la firma SGI SERVICIO GRAFICO INTEGRAL de Andrea Espínola por un monto mínimo de Gs. 28.800.000.- (Guaraníes Veintiocho millones Ochocientos Mil) IVA incluido hasta un monto máximo de Gs.32.000.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones) IVA incluido, ambas según sus respectivas ofertas.

Es nuestro informe.

Miembros

Malvina León A.
Miembro del Comité

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité